

c)

31/02/2017



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MORINDSA CIA. LTDA.**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de febrero del 2017, siendo las 08:30, en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio El Edén, Urbanización Jardines de Amagasi, Lote 122, se reunieron los socios según la lista que se detalla a continuación: 1.- Alba Sofia Morales Raza propietaria de 280 participaciones de \$1.00 cada una, y 2.- Digna Alexandra Morales Raza propietaria de 120 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social. Preside la Junta la Sra. Digna Alexandra Morales Raza en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Sra. Alba Sofia Morales Raza, en su calidad de Gerente General. La Presidente, en vista de encontrarse todo el capital social y de haber decidido constituirse en Junta Universal conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de socios de la compañía REPRESENTACIONES MORINDSA CIA. LTDA., y solicita que se confirme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de Gerente del año 2016. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera del año 2016. TERCERO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016 y su destino. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra la Gerente General, y presenta su informe correspondiente al año 2016. Después de su lectura y puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobarlo.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra la Gerente General y presenta el estado de situación financiera del año 2016, el cual puesto a conocimiento de la Junta resuelve aprobarlo en unanimidad, obteniéndose los administradores conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías.

**TERCERO.-** Toma la palabra la Gerente General para informar que la compañía que durante el año 2016 no ejerció su actividad económica, por lo que su resultado es cero. Por tal razón, no puede registrarse dicho resultado ni como pérdida ni como ganancia. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve en unanimidad aprobar el resultado del año 2016 y que no pueda registrarse el mismo por lo que no se resuelve sobre su destino.

Una vez cumplido con el objetivo de la reunión, se da un receso para preparar el acta, la misma que luego es leída y aprobada por unanimidad por todos los socios. La Presidente, siendo las 09:10 declara clausurada la sesión. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta firman:

**Digna Alexandra Morales Raza**  
Presidente de la Junta / Socia

**Alba Sofia Morales Raza**  
Secretaria de la Junta / Socia